



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Municipalidad de San Nicolás

REF.: LEY N°18.695, FACULTA AL ALCALDE A ESTABLECER LA ESTRUCTURA MUNICIPAL.

APRUEBA ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS.

DECRETO N° **1317**

SAN NICOLAS, **18 ABR 2017**

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de actualizar el Organigrama Municipal de la comuna de San Nicolás, incorporando a éste nuevas unidades creadas.
- b) El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de San Nicolás, en su sesión ordinaria N°13, del 05 de Abril de 2017, en que aprobó por unanimidad la actualización del Organigrama Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O

I. APRUEBASE la actualización del Organigrama Municipal de la comuna de San Nicolás, incorporando a éste nuevas unidades creadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SILVANA NEIRA LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



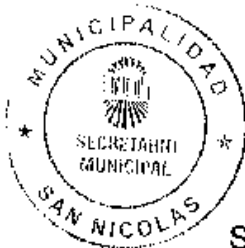
VICTOR TORO LEIVA
ALCALDE

VTL.DFS.dfs

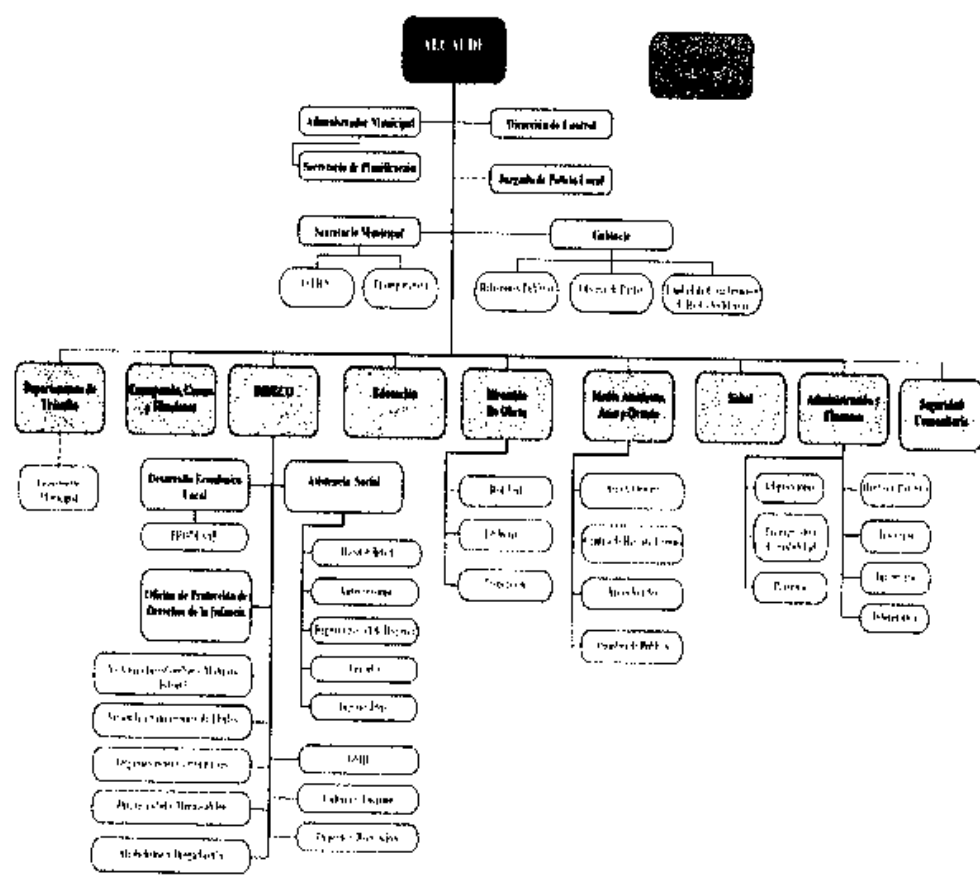


SECMU

CERTIFICADO



SILVANA NEIRA LLANOS, Secretario Municipal (s) de la Municipalidad de San Nicolás, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal, de fecha 05 de abril de 2017, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, actualización de proposición de Organigrama Municipal, que presento el Director de Administración y Finanzas.



Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

San Nicolás, abril 11 del 2017.